



Abre las puertas de su éxito

MERCADO
DE VALORES

NASDAQ	S&P 500	SPBLPGPT	SPBL25PT	SPBLBGPT	DOW JONES	NASDAQ	S&P 500	SPBLPGPT
+0.39	+0.28	0.77	0.96	1.6	+0.27	+0.39	+0.28	0.77

Jueves, 02 de junio del 2016

Contáctenos

Buscar en Gestión

Suscríbete



Portada **Economía** Empresas Mercados Tu Dinero Inmobiliaria Management Política Opinión Tecnología Tendencias Blogs

ESTÁS EN PORTADA ECONOMÍA

Autorizan uso del Fondo de Estabilización Fiscal para financiar presupuesto

Lunes, 21 de diciembre del 2015

ECONOMÍA

12:08

El directorio del FEF, conformado por el **ministro de Economía y Finanzas, el presidente del BCR** y un representante de la PCM, autorizó el uso de hasta S/. 4,293 millones del FEF para este año.



En la sesión del 17 de diciembre, el Directorio del **Fondo de Estabilización Fiscal** (FEF), conformado por el Ministro de Economía y Finanzas, el presidente del Banco Central de Reserva de Perú y un representante de la Presidencia del Consejo de Ministros y en el ámbito de sus competencias, autorizó la utilización de recursos del FEF hasta por S/. 4,293 millones (0.7% del PBI).

“El Fondo de Estabilización Fiscal es una herramienta de uso temporal, que permite evitar ajustes bruscos del gasto público ante una caída de los ingresos fiscales. Así, se acumulan los superávits fiscales registrados durante los años de alto crecimiento económico y buenos precios internacionales, para poder utilizarlos, de forma temporal, en los años de bajo crecimiento y bajos precios de nuestros metales, que conllevan menores ingresos fiscales”, explica el MEF en un comunicado.

De acuerdo a la normatividad vigente, **los recursos del FEF** sólo pueden ser utilizados cuando:

i) Se prevea una disminución de los ingresos públicos por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios mayor al 0.3% del PBI respecto del promedio de los últimos tres años,

GESTIÓN TV

ÚLTIMA HORA
VER TODAS

12:45 | Tarjetas de crédito: ¿Cómo reclamar por problemas con tarjetas ofrecidas vía telefónica?

13:19 | Observadores de la UE: Nos preocupa si el próximo Congreso aprobará reformas propuestas por los candidatos

13:22 | Chile es el más atractivo para invertir en energías renovables en Sudamérica. ¿Y Perú?

13:49 | Gramercy demanda al Perú por US\$ 1,600 millones por bonos agrarios

13:57 | AFP: solo quedan 15 días para ratificar ley que permitirá usar fondos para comprar viviendas

13:59 | Ministro de Educación pide mantener aumento salarial a los maestros

14:56 | Bayer asegura línea de crédito para financiar propuesta por Monsanto

15:47 | Tipo de cambio cierra en máximo de casi dos meses

16:23 | Manuel Burga será extraditado sólo por uno de tres delitos imputados

16:26 | Suiza podría hacer realidad el sueño de cobrar por no hacer nada

16:29 | Keiko Fujimori recibe el respaldo del alcalde Luis Castañeda

BLOGS
VER TODOS

JEEP CHEROKEE LIMITED.

PERSONAL DRIVING EXPERIENCE

DESDE: US\$ 43,990
0 S/ 147,367*.

INCLUYE BONO DE: US\$ 6,000.

Solicita tu prueba de manejo.

Jeep

ajustados por cambios en la política tributaria.

ii) Se den situaciones de excepción como desastres naturales que pongan en riesgo la viabilidad económica del país.

iii) Los recursos del FEF excedan el 4% del PBI, exceso que debe destinarse a reducir la deuda pública. En la coyuntura actual, el uso de los recursos del FEF se realiza al amparo del primero de los criterios antes señalados.

[**LEA TAMBIÉN: La desaceleración y el FEF: ¿un contrasentido?, por Juan José Marthans**]

La utilización de los recursos del FEF forma parte de la estrategia integral de financiamiento **prevista para el presente año**, tal como se señaló en el Marco Macroeconómico Multianual 2016-2018 Revisado, publicado en el mes de agosto de 2015: “el mayor déficit fiscal implica mayores necesidades de financiamiento por lo que es necesario un manejo eficiente de los activos financieros del sector público en el marco de la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos”.

Es decir, el financiamiento del déficit fiscal se realiza no solo vía emisión de deuda pública, sino también mediante el uso de activos (ahorros) acumulados por entidades del sector público, incluyendo al **FEF**, durante los años de altos precios de materias primas y contexto internacional favorable.

Con esta medida se financian los compromisos de gasto previstos en el Presupuesto Público del año fiscal 2015, evitando una posición procíclica del gasto público, lo que podría haber perjudicado la recuperación gradual de la economía, en un contexto de menores ingresos públicos.



Me gusta esta página

Contáctame por Facebook o por Email

Contáctame

Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.

TAGS: FEF

Comentarios

Por el momento, no es posible realizar comentarios



Menú Legal
Oscar Sumar

Mercantilismo y fujimorismo: para mis enemigo...



El Vino de la Semana

Elyssia: estado de felicidad absoluta



Vinos, piscos y mucho más
Sommelier
Giovanni Bisso

MENDOZA, EL CORAZÓN DEL VINO ARGENTINO



Innovación y Emprendimiento Tecnológico
Franklin Marcelo,
CEO de Interfono

Foro de innovación (Lab 4) tuvo gran concurr...



Diálogo a fondo
Fondo Monetario Internacional

Aumento del riesgo corporativo en América La...

PREGUNTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo con que Mivivienda no dé bono de buen pagador a casas mayores a S/ 276,500?

Envíenos sus comentarios

WALL STREET VER TODOS



Será noticia

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO

Anuncios de interés



Maestrías que refuerzan tu talento
La Escuela de Posgrado UCV te ofrece 15 maestrías especializadas para reforzar e incrementar tu competitividad.
tutambienpuedes.com.pe



Viaja a Cartagena en Avianca.com

Viaja desde \$349 ó S/. 1170. TC.S/3,35. Compra del 31 de Mayo al 09 de Junio. Asientos 5. Ver restric, oper. y otros
avianca.com



Vive la Experiencia Carrion

Inst.Carrion con más de 47 años de experiencia formando líderes y competentes con vocación de servicio y visión global.
acarrion.edu.pe



Aprende a invertir en el ORO

Accede GRATIS al seminario online y aprende cómo invertir en ORO para obtener rentabilidad.
xdirect.pe

Recomendado por:

LAS MÁS LEÍDAS

- 1 ¿En qué países se bebe más vino?
- 2 Estas son las expectativas económicas de los ejecutivos y profesionales para la segunda parte del año
- 3 8 hoteles que parecen salidos de una película de ciencia ficción
- 4 El veterano de Wall Street y la hija de un ex presidente que disputan la Presidencia
- 5 Mayores precios de anteojos y medicamentos en mayo impulsan gastos en salud, ¿por qué son más caros?
- 6 Real Madrid vivió así su nueva Liga de Campeones en las redes sociales
- 7 Parque Arauco se apodera del 100% de MegaPlaza Chimbote
- 8 Tarjetas de crédito: ¿Cómo reclamar por problemas con tarjetas ofrecidas vía telefónica?
- 9 AFP: solo quedan 15 días para ratificar ley que permitirá usar fondos para comprar viviendas
- 10 Por qué el trabajo flexible aún no encaja en las empresas

MULTIMEDIA

VIDEOS FOTONOTICIAS GESTIONTV



Mar de Copas visita la redacción de Gestión Ver más

CARICATURA



Por Lavida

Miércoles 13 de enero del 2016

SECCIONES

- Portada
- Economía
- Empresas
- Empleo y Management
- Política
- Tu Dinero
- Inmobiliaria
- Blogs
- Tecnología
- Tendencias
- Mercados
- Especiales

SÍGUENOS

- RSS
- Facebook
- Twitter

CONTACTO

- Contáctenos
- Términos de Uso

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JULIO LIRA SEGURA Copyright Prensa Popular SAC. Derechos Reservados: Prohibida su reproducción sin previa autorización. Lima, Perú

Copyright© Gestión.pe - Grupo El Comercio - Todos los derechos reservados.

Visite también: elcomercio.pe | peru21.pe | peru.com | depor.com | trome.pe | publimetro.pe | laprensa.pe | aptitus.com | neoauto.com | urbania.pe | ofertop.pe | clubsuscriptores.pe | comprabien.com | Perured.pe | shopin.pe | avansys.edu.pe | estilomio.com | Trabaja en el Grupo El Comercio